

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 cs.

San José, miércoles 10 de setiembre de 1895.

NUMERO 166

Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

Sastreria de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

GUILLELMO RITZ

ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. Alvarado.

MIGUEL W. ANGULO.

Avisa á sus amigos y clientes, que ha regresado á ésta: desde mañana tendrá el gusto de ejecutar sus órdenes.

San José, Abril 25 de 1895.

Calle 19 Norte.—Número 281.

Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º, 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Telésforo Alfaro.

Allí está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, 10 de setiembre de 1895.

Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guaro.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro, se servirán cenas á cualquier hora.

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa N.º 327, situada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4ª avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Duraznos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habilitar con un ligero costo.

Para más pormenores dirigirse á la casa n.º 150, Calle 23 Norte en donde actualmente reside

Juan Raf. Curazo

EL PABELLON LIBERAL

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:

Calle 23, Norte. — Número 27.
Contigua al Teatro Variedades.Repartidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior,
Donato Mora.

Agente en Puntarenas, Herminio Tapia.

CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00
Número suelto..... 0-10
" atrasado..... 0-25Comunicados y avisos se publicarán su-
manente barata.Al que no sabe y no sa-
be que no sabe, déjalo.Al que no sabe y sabe
que no sabe, enséñalo.Al que sabe y no sabe
que sabe, instrúyelo.

Proverbio árabe.

COLABORACION.

"EL JUGUETE" DE.....

La República, diario de la mañana, engalánalo el domingo próximo pasado sus columnas con una de las bellas producciones de nuestro estimado amigo don Gregorio Martín L.

Hé aquí el primer párrafo debido al ingenio de esa bulliciosa juventud que tan alto remonta su vuelo.

"Chente con su broma ahuyentó el marrasmo que se había apoderado de mí, después de tantas fiestas y de tantas intensas emociones"

Ahh.....! ahh.....! ahh.....!
¡Qué perzocos se han vuelto los inmortales!

Ojalá que Chente con su broma los asque a todos del marrasmo en que yacen.....

Parece que el placer y el dolor debieran ser recíprocos; pero a pesar de que éste supera a aquél las más de las veces, no es raro que del mismo modo que el fatigado caminante encuentra en el desierto un oasis, siquiera sea para templar su sed, encontremos nosotros páginas y columnas que iluminen y refresquen nuestra mente, poniéndonos en inmediato contacto con el gran mundo de Cervantes.

¡Genios del bien!..... Los aplausos tienen encallecidas nuestras mentes.

"El espíritu convertido en indolente soñador, ha despertado al fin con remordimientos de ver los li-

bros cerrados sobre la mesa y las cuartillas blancas rodando por el cuartito."

Despertó el espíritu.....!
Los libros fueron abiertos.....!
Las cuartillas blancas no rodarán más por el cuartito.....!

"¡Oh misteriosa condición humana!"

"Ahora tengo ganas de escribir, pero algo alegre, luciente, ligero, así como un alateo de mariposa."

Alegre!—¡Viva la jerga!

Ligero?—Bien se vé que fué un juguete.

Alateo de mariposa?—¿Diurna ó nocturna?

"La vida, esa coquetuela voluble que cuando quiere se muestra afable y seductora me dará muchos temas que serán bellas, desnudos del ropaje de mis comentarios."

Con que serán bellos los temas! Eso ya lo veremos; pues aunque para muestra, un botón..... otras cosas más raras hemos visto y no desnudas del ropaje, (Virgen del pudor!) sino bien vestidas, verdad es que con ayuda de esmarra.

"Y puesto que la inspiración no viene a verme como a Alfredo de Musset, entrando por la ventana, me voy a al calle a hacer una visita....."

A qué desesperar..... A los que no les viene por la ventana, la inspiración, les entra por la puerta, ó por la bonallave; ó por la chimenea..... Omitimos ejemplos. Las visitas en la calle, no nos parecen muy propias; pero en fin, que pasen; siquiera sea en obsequio de las muchachitas, a las cuales pedimos mil perdones por lo que en este artículo aparezca como inoportuno.

"Quiero traer impresiones frescas, que palpiten."

Más frescas que las enumeradas no se podrán conseguir. Las que produjéramos ahora pecarían además de irrespetuosas y por eso, y como muestra de señaladísima consideración, damos por terminada nuestra impropia tarea.

Casi Miro Flores

GACETILLAS

UNA CONSIGNA.—La Comandancia de Policía de esta capital debiera ordenar a sus subalternos que prohibieran terminantemente a los transeúntes que acostumbran comer plátanos u otras frutas en la calle, arrojen las cáscaras en las aceras.

Con mucha frecuencia se observa ese peligro por donde quiera.

Ayer nada menos que una pobre señora en estado... rebaldó en una de las aceras del mercado y se rompió un brazo.

Como consecuencia de ese fatal suceso, la pobre señora se ha visto a las puertas de la muerte.

A PROPOSITO de un suelto de Gaceta, referente a la ampliación de la 4ª Avenida Oeste, el señor Gobernador de esta provincia, don Carlos Volio T. tuvo la finura de llamarnos a su despacho para manifestarnos que tanto la Corporación Municipal como él estaban en la mejor disposición para prolongar dicha Avenida; pero que habían tropezado con una dificultad grande de parte del señor don Manuel Artavia, para llevar a cabo esos propósitos que no hay duda reportarán mucho bien al ornato de la población; que el muro que termina esa Avenida pertenece al Municipio, pero que él cree que nada se remediaría con echarlo abajo si siempre se encuentra la dificultad que pone el señor Artavia, cual es la de cobrar dos pesos por vara cuadrada del terreno que ha de ocupar la calle, suma exorbitante a juicio de entendidos.

Nosotros creemos que dado el patriotismo que distingue a don Manuel no tendrá reparo en ceder la pequeña faja de tierra que se necesita con el objeto indicado, por una suma proporcional a las que se les pagó a los demás vecinos interesados, como él, en esta obra de progreso.

Ojalá que el Sr. Artavia atienda esta patriótica indicación!

LEAMOS en la La Juventud Hondureña, revista mensual de que es Director el señor don Romulo Durón, con el epígrafe de LITERATURA CENTROAMERICANA CONTEMPORÁNEA, los siguientes conceptos que ponen de relieve el nombre que ha alcanzado nuestra literatura en Honduras.

"Justo A. Facio es un poeta exquisito, aristocrático, elegante: su estrofa es sonora y artística, cincelada primorosamente: en cada una de ellas traza su pluma una acuarela en donde los objetos y las personas se destacan entre una dulce armonía de colores y cantos. Que hay en él poco sentimiento, ha dicho alguien. En efecto; si algo le falta es calor para las ideas; sus versos son marmóreos, tersos, pero algunos casi fríos. Ligero defecto que él hace olvidar al cantivarnos con sus inspiraciones de luz.

Fernández Guardia es un literato de egregia estirpe, su prosa es brillante y amena, llena de fuego y de calor. Hajarasca alcanzó una victoria completa en el mundo del arte americano.

Entre los muy jóvenes se distingue en Costa Rica, A. Luján, de prosa juguetona y alegre."

¡Virgen del mundo, América inocente!

QUE BARRBARIDAD.—Los pobres empleados de la Aduana con su uniforme, que para dicho de una vez, no conocíamos, han sido distraídos de Policía, con poca diferencia. Por ahí hemos visto a algunos de ellos y francamente nos ha dado grima el espectáculo; pero si siquiera lo usaran todos, sería más pesable la broma.

Insistimos en que la ley de uniformes para los empleados de Aduana sea pareja, exigiendo su cumplimiento a todos por igual. De otra suerte el espectáculo resulta aun más impropio a la vista del público juicioso.

PROCESO CELEBRE. Así debe llamarse el que adelantan contra la señora doña Elisa Fernández de Carranza varios acreedores de su finado esposo el Licdo. don Ramón Carranza R., como fiador del señor don Francisco Soler Rizo. Sabemos que en virtud de una alzada de la dicha señora, que defiende heroicamente sus intereses en honra, ha subido a la Corte Suprema de Justicia uno de los incidentes más importantes del juicio, y que ya ha consentido a sustanciarse, en la Primera Sala de apelaciones el aludido incidente.

El público que ha tenido conocimiento de la marcha de este asunto, aguarda ansioso la resolución de la Corte para tener una prueba más de que hay Jueces en Berlín.

TEATRO Estamos autorizados por la Empresa Gil Burón para manifestar que la preciosísima comedia de Miguel Echegaray LA VIEJA LEY que se ofrece para mañana jueves 8 como 18ª función de abono es una verdadera filigrana, que será del agrado de nuestro público. En Madrid obtuvo dicha obra 150 representaciones seguidas. Los dos principales papeles están a cargo del señor Burón y la señora Mari.

Como petit pieza UN CRIMEN MISTERIOSO donde el público veirá a mandíbula batiente.

HAN venido a engrasar las filas del periodismo nacional dos nuevos diarios: La Correspondencia redactado por don Eduardo Fournier y La Patria por don Aquileo J. Echeverría.

A ambos colegas nos complacemos en saludar atentamente.

HONDA impresión nos ha causado la noticia de la muerte del primogénito de nuestro estimado amigo don Manuel Argüello de Vars.

No puede ser de otro modo. Toda esa familia estimable tenía justa y fundada esperanza de un porvenir feliz.

Esa esperanza voló. Lo sentimos sobremanera y supli-

Amos á los desolados padres admita la muestra de nuestro pasar.

CUBA

Mira, mira la estrella
Solitaria en el mar, nunca abatida;
Siempre arrogante y bella
Rinde al martirio su preciosa vida
Para comprar la libertad con ella.

Perla del continente
Que la onda desprendió; como entre espumas
Dormido muellemente,
Que al despertar y sacudir la pluma
Es Dios del mar, cambiándola en tridente.

Oye, Cuba, creciendo
Va tu esperanza; al viento que te azota

Otro rumbo cogiendo,
Descuaja el trono, y tu cadena rota
Sigue la mar en el abismo hundiéndose.

La nación que con saña
Abate el despotismo que en su suelo
Aldo de tierra extraña;
No le alcanza á oprimir, encumbra el vuelo
A la misma región que sube España.

Ella con el espolo
Dé santa libertad su nombre sella;
Si altiva tanto pudo,
Sigue su ejemplo, solitaria estrella...
República de Cuba, te saludo.

José María Rojas Garrido.
Colombiano.

HEMOS sabido que el 2º Comandante de Policía, don Nazario Castro ha renunciado ó piensa renunciar su puesto. ¿Por qué querrá dejar tan junto su puesto al señor Castro? Será por algún motivo de delicadeza? Así lo creemos.

AYER recibimos un anónimo de la cárcel en que los presos se quejan de la poca ó ninguna asistencia médica q' reciben de parte del Médico del Pueblo.

¿Qué hay de esto, señor Toledo?

ABUSO que vale lo pena de corregir.

Parece que un Agente de Policía de Higiene no sólo no se conforma con ordenar al vecindario, traspassando leyes y las órdenes de sus superiores, la desecación de excusados, sino que previene que un individuo determinado sea el que se encargue de esos trabajos.

El Jefe de la Policía de Higiene que nos merece el concepto de ser activo y listo, deber ya sabe dónde es que aprieta el zapato.

Indagaremos más sobre el asunto, y prometemos echar el nombre á la calle si no hay corrección de parte del udido.

LEY DE IMPRENTA.

TÍTULO VI.

De los establecimientos de imprenta.

Art. 27.—Toda imprenta debe ser inscrita en el registro que llevará el Alcalde de la ciudad ó pueblo en que se encuentre. En este registro se consignarán:

1º El nombre y dirección del establecimiento.

2º El nombre, apellido y domicilio del gerente.

Art. 28.—Si el establecimiento de imprenta cambiare de nombre, de dirección ó de gerente, se dará aviso al Alcalde respectivo para el efecto de llenar los requisitos del artículo anterior.

Art. 29.—Todo gerente de imprenta deberá exigir de los escritores una declaración escrita y firmada que contenga: su nombre, apellido y domicilio.

Art. 30.—No será necesaria esta declaración para las publicaciones de hojas sueltas, carteles, anuncios, prospectos ó cualquiera otra clase de impresos exclusivamente comerciales, artísticos ó técnicos, ó que no ofendan á las personas, á la moral ó las buenas costumbres.

TÍTULO VII.

De las imprentas y de los impresos clandestinos.

Art. 31.—Son imprentas clandestinas, las que no estén inscritas conforme á esta ley.

Art. 32.—Son impresos clandestinos, los que no tuvieran el nombre y dirección del establecimiento en que fueron hechos, ó lo hubieron sido en imprenta clandestina.

Art. 33.—El Juez respectivo instruirá, por denuncia que se le haga, las diligencias necesarias á la investigación de si una imprenta es ó no clandestina.

Art. 34.—Descubierta la clandestinidad de una imprenta, el Juez impondrá al dueño de ella multa de cien á doscientos pesos.

Art. 35.—El gerente de una imprenta inscrita, que publique impresos sin las formalidades prescritas por esta ley, será condenado á una multa de cincuenta á cien pesos.

Art. 36.—En todo caso que se llegue á descubrir el autor de un impreso clandestino, el Juez deberá castigarlo con multa de cincuenta á cien pesos.

Art. 37.—Las multas que se impongan por la presente ley, se cobrarán á beneficio del fondo municipal de instrucción pública. A falta de pago, se impondrá arresto, á razón de un día por cada peso.

TÍTULO VIII.

De las garantías de los establecimientos de imprenta.

Art. 38.—Estarán exentos del servicio militar, los directores de periódicos, los gerentes de las imprentas, los cajistas y los prensistas.

Art. 39.—Los dueños ó gerentes de imprenta y los directores ó editores de periódicos que quieran obtener la exención militar, presentarán al Alcalde respectivo, la lista del personal de su establecimiento, expresando la ocupación de cada uno. Esa lista se renovará siempre que haya un cambio, y el Alcalde la pasará á la autoridad militar y la publicará en el periódico oficial ó de la localidad.

Art. 40.—Todo gerente de imprenta está obligado á enviar, por medio del Gobernador respectivo, al Ministerio de Gobernación, seis ejemplares de cada impreso destinado á la publicación y seis á la Biblioteca Nacional.

El que contravenga á esta disposición, será castigado con una multa de diez á quince pesos.

Art. 41.—El director de periódico ó de imprenta que haga aparecer en la lista del personal de su establecimiento individuos que no estén realmente empleados en lo que él declara, incurrirá en una multa diez á veinticinco pesos, que hará efectiva el Alcalde de la localidad.

Dinero á interés

A cincuenta varas Oeste de la Botica del doctor Valverde se alquilan dos piezas, en el estado en que están; propias para bodegas, ó arregladas para habitaciones con servicio interior; pago anticipado. En esta imprenta informarán.

Viuda de Gil

Fabrica de jabones establecida en 1873

Los mejores y más baratos jabones de la plaza.
Venta 2.000 cajas mensuales.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica, Calle 18 Norte N° 187

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte
Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos y decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Papelina, Máfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupé.

Francisco Valiente T.

Agencia

de funerales y circulación de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos, ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquier hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

UN CABALLO.—Bueno por dentro y por fuera, se ofrece en venta.

En la Caballeriza de don Beltrán Murillo está á la orden para examinaria.

Tiene cinco años de edad (aunque no tenemos la fe de bautismo.) Es hermoso y bueno.

Véalo.

En la Tipografía de *El Pabellón Liberal*, se dará razón del precio.

Pastelería de Paris

DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tostales de todas clases, surtido completo en confituras y arios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería. Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

Permanente

Suplico á los señores

- Don Felipe Mora
- „ José Rodríguez
- „ Rafael Calvo
- „ Abraham Consejo
- „ José M^o Coto
- „ Froilán Castro
- „ L. Muñoz
- „ Lisimaco Hoyos
- „ Genaro López

FRANCO DE PAULA CAMPOS

En los números siguientes dirigire la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular que les dirigió el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

El Administrador.

“Costa Rica's Resources national exposition”

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8°] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,
RICARDO VILLAFRANCA.

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

Manuel Bejarano

NOTARIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José, enero de 1895.

OJO

Un joven con muy buenas recomendaciones desea ocuparse en una cantina ó tienda ó almacén.
En esta imprenta se dará razón

Julian Solano

Ofrece vender teja vieja en buen estado.

En la Iglesia de la Merced en construcción se le encontrará.

San José, setiembre 1° de 1895

Atención

El infrascrito ofrece limpiar ESCUSADOS á precios módicos Cuenta con bastante práctica en el oficio y con peones honrados.
Los trabajos serán ejecutados después de las once de la noche sin que las familias experimenten perjuicio alguno.

RAMON GONZÁLEZ

Cuesta de Moras.—Hacienda de don Francisco Perata, *La Inocencia*.

San José, 25 de febrero de 1895

Obras de hierro y de madera

FEDERICO MEDCALF & C^o, ejecutan en su taller toda clase de obras con hierro galvanizado; como cornisas, guarniciones, frontis, etc., etc., monumentos, molduras, marcos, rótulos, decorados, etc., etc.

En madera, hacemos contratas para puertas y ventanas, á precios módicos.

Para la ejecución de nuestras obras contamos con las máquinas y materiales necesarios.

Para referencias é informes entenderse con don Alejo Marín J. nosotros en nuestro taller

San José, de Costa Rica.

TIPOGRAFIA LIBERAL CO.